

20202050030503

Al contestar por favor cite:

Radicado No.: 20202050030503

Fecha: 28-10-2020

Página 1 de 2

COMUNICACIÓN INTERNA

DE	:	JOSEFA CASSIANI PÉREZ-SECRETARIA GENERAL
PARA	:	COMUNIDAD UNIVERSITARIA
ASUNTO	:	PUBLICACIÓN PROYECTOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

Cordial saludo:

En desarrollo de la vigencia 2019, la Universidad del Atlántico suscribió el contrato N° 000064 de 2019 con la firma Oportunidad Estratégica, cuyo objeto es realizar el “análisis, creación, reglamentación y actualización, de estatutos de la universidad del Atlántico, con el objeto de identificar buenas prácticas en las áreas académicas, administrativas y financieras y en materia de gobernabilidad encaminadas a proponer alternativas de gestión y ejecución que garanticen eficiencia, eficacia y transparencia”.

En razón de circunstancias de fuerza mayor tales como el paro estudiantil y posteriormente la declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa del COVID 19, la ejecución del mencionado contrato se vio afectada, teniendo en cuenta la necesidad de la participación de la Comunidad Universitaria en la formulación de los proyectos.

De esta manera y con el apoyo de la comunidad, con socialización directa ante los Consejos Superior y Académico y con su acompañamiento en la discusión a través de diversos foros, comisiones y actividades se logró la construcción de las siguientes propuestas de actualización de estatutos: General, Profesoral, Reglamento estudiantil, Estatuto de Contratación, y Estatuto del Investigador, los cuales a partir de la fecha ponemos en conocimiento de la Universidad para que continúe su análisis y discusión, con la debida publicación en nuestra página web.

El lograr una actualización de los estatutos antes indicados es una necesidad sentida de nuestra universidad, y ello ha sido evidente en los diversos foros realizados, es por ello que invitamos a toda la comunidad a involucrarse en este proceso, el cual será liderado de manera independiente por los siguientes funcionarios:

Estatuto General	Decana Facultad de Economía
Estatuto del Investigador	Vicerrector de Investigación
Estatuto de Contratación	Vicerrectora Administrativa y Financiera

20202050030503

Al contestar por favor cite:

Radicado No.: 20202050030503

Fecha: 28-10-2020

Página 2 de 2

Estatuto Profesoral Vicerrector de Docencia
Reglamento estudiantil Vicerrector de Bienestar Universitario.

Sabemos del compromiso de los diferentes estamentos universitarios con este propósito y de antemano agradecemos su activa y propositiva participación para lograr la actualización de los anteriores cuerpos normativos.

Atentamente,


JOSEFA CASSIANI PÉREZ

Secretaria General.